



Ciudad de la Costa, 4 de febrero de 2021

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 024/2021 ACTA Nº 04/2021

VISTO: Que por Resolución Nro. 567/2018 se crea un Fondo Permanente.

RESULTANDO: Que por las atribuciones que la ley concede al Concejo Municipal es menester renovar el Fondo Permanente por el período 01/02/2021 al 28/02/2021.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 04 de fecha 4 de febrero de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

## RESUELVE:

1. AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL FONDO PERMANENTE POR \$ 63.809,76 (PESOS URUGUAYOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON SETENTA Y SEIS) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01/02/2021 AL 28/02/2021 A LOS EFECTOS DE ATENDER LAS NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO.

- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL 2. REGISTRO DE RESOLUCIONES.
- COMUNIQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN GCI, DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, AUDITORIA INTERNA. SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL. CUMPLIDO ARCHIVESE.-

CONCEDAL WUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA ALCALDESA

WUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alvaro Pévere CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balparda CONCEJAL

VIUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Baldemar Taroco

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA